FICHAS TECNICAS

PRODUCTO: SELECCIÓN ABREVIADA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA No. SASIP-003-2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL PARA EL APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El proponente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta, las fichas técnicas de cada uno de los bienes que ofrece, (cuyo formato se adjunta al pliego de condiciones) teniendo en cuenta para ello las fichas técnicas elaboradas por la administración municipal que se exponen en este numeral y en donde se insertan:
a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos, y en general las características técnicas uniformes mínimas a ofrecer, so pena de rechazo.

Los proponentes deberán diligenciar las fichas de los bienes ofrecidos, incluyendo además de la información señalada por la entidad contratante, aquellas especificaciones tales como marcas, modelos y series u otras que consideren convenientes o necesarias y que individualicen su propuesta.

Las fichas técnicas elaboradas por la administración municipal se publican en el SECOP I en documento independiente para su fácil consulta y lectura.

Si el proponente lo considera convenientes o necesario, podrá adjuntar los documentos técnicos adicionales del caso, como catálogos, manuales, guías y traducciones de los mismos al castellano (si las hay), correspondientes a los productos que ofrecerá en las fichas Técnicas; incluso, podrá indicar la página web de su fabricante, proveedor o importador, con el fin de poder corroborar o aclarar información. El aporte de esta información y/o documentación NO será obligatorio y su falta de presentación no dará lugar a inhabilitar o rechazar.
Para efectos de la acreditación de este requisito, el proponente deberá cumplir las siguientes fichas técnicas, correspondientes a los siguientes bienes a proveer:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	**Realizar dotacion Ejército Nacional – Grupo de Caballería Mediano No. 2 «CF Rondón»:**		
1.1	Computador de escritorio con pantalla LED IPS o WVA de mínimo 23,8 pulgadas, antirreflectiva y no táctil, biseles laterales de máximo 2,5 cm y resolución mínima Full HD (1920 × 1080 píxeles). Procesador de última generación para ambiente corporativo, con mínimo 6 núcleos, memoria caché de mínimo 9 MB y velocidad máxima de mínimo 4,5 GHz. Almacenamiento con disco duro (HDD) de mínimo 1 TB, velocidad de 7200 RPM, acelerado mediante módulo de memoria M.2 de 16 GB, y unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB. Memoria RAM de mínimo 8 GB DDR4 a 2400 MHz, en configuración de doble canal (2 × 8 GB), tarjeta gráfica integrada de alta definición, mínimo tres (3) puertos USB 3.1 y cuatro (4) puertos HDMI o DisplayPort. En caso de contar con puerto USB tipo C, deberá incluir adaptador de USB-C a HDMI. Incluye mouse óptico USB de dos botones y rueda de desplazamiento.	Unidad	5
1.2	Licencia Microsoft Office estándar en español, última versión, según ficha técnica JEMPP - CEDE 4 DIETE - ET 01455/COMUN-04, numeral 3.2, ítem 5.	Unidad	5
1.3	Licencia Microsoft Windows Server CAL, última versión del mercado. De acuerdo a ficha técnica: adquisición de equipos de cómputo y periféricos No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01455/COMUN-04, numeral 3.2, ítem No. 5, licenciamiento de equipos de cómputo.	Unidad	5
	SUBTOTAL		
2	**Realizar dotacion Fiscalía General de la Nación – Seccional La Guajira, CTI**		
2.1	UPS de 10 kVA bifásica, con modo de alta eficiencia y visualización en pantalla (display) de voltaje de entrada, voltaje de salida, potencia en VA y W, voltaje DC y frecuencia. Cumplimiento de certificación RETIE. Voltaje de salida de 120 V - 240 V (F, F, N, T), potencia de 10.000 VA / 9.000 W y autonomía mínima de 6 minutos. Voltajes de salida configurables de 200 VAC, 208 VAC, 230 VAC y 240 VAC. Voltaje DC de referencia de 192 VDC, con 16 baterías de 12 V / 9 Ah. Dimensiones aproximadas de 265 x 720 x 730 mm.	Unidad	1
2.2	Computador portátil con procesador de arquitectura equivalente a Intel Core Ultra 7 255U, memoria RAM de 32 GB LPDDR5x de 8400 MT/s, unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de 1 TB M.2 2280, pantalla de 14 pulgadas WUXGA (1920 × 1200) con tecnología IPS, teclado retroiluminado LED, gráficos integrados, cámara FHD de 1080p con tecnología infrarroja (IR), conectividad Wi-Fi y Bluetooth 5.3 o superior, sistema operativo profesional de 64 bits, software de administración y soporte con licencia de un (1) año, garantía técnica de tres (3) años con soporte especializado y cobertura durante tres (3) años por daños accidentales.	Unidad	2
2.3	Computador de mesa con procesador de 14 núcleos y 20 hilos, frecuencia máxima de hasta 5,00 GHz, memoria RAM de 16 GB DDR5, unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de 512 GB, sistema operativo profesional de 64 bits, puertos de conectividad HDMI 2.1 y DisplayPort o equivalentes funcionales. Incluye monitor de 22 pulgadas con resolución Full HD (1920 × 1080 píxeles), frecuencia de actualización de 100 Hz y altavoces integrados.	Unidad	12

Página 1

El presente documento se elabora a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026, en el Municipio de Distracción, Departamento de La Guajira.

Funcionario Responsable,

(original firmado)
JUAN CARLOS FONSECA MADERA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos